







Temperatura del dia 8 de Marzo

Máxima a la sombra . . . . . 20°4  
Mínima . . . . . 8°9  
Evaporación en mm. . . . . 12  
I lluvia, en mm. . . . . 0°0

# EL LIBERAL

## Las sesiones de Cortes

### La Cámara acordó ayer suprimir los gastos que en España produce el Tribunal de la Rota

Conferencias telefónicas. Varias horas).

#### Empieza la sesión

Madrid.—A las cuatro y cinco de la tarde se comienza la sesión parlamentaria bajo la presidencia del señor Besteiro.

#### En memoria de Briand

El jefe del Gobierno, el presidente de la Cámara y el diputado señor Ruiz funes pronuncian sentidas palabras en memoria de Briand.

Después de dedicarle elogios, solicitan aé haga constar en acta el sentimiento de las Constituyentes por tan dolorosa pérdida.

Ay se acuerda.

#### Orden del día

#### Discusión de los presupuestos:

Después de aprobar varios proyectos de ley se da cuenta a la Cámara del dictamen de la Comisión sobre el presupuesto de gastos para el ejercicio 1932, en su primera sección que se refiere a los gastos de la Presidencia del Consejo.

El señor Guerra del Río reproduce la petición que tiene hecha sobre la impugnación y rearto de los presupuestos en su totalidad para que puedan ser estudiados con todo detenimiento.

También se ocupa de la tramitación que debe darse a la presentación de los votos particulares.

Pregunta si, por fin, se acuerda que para la presentación de votos particulares sea necesaria la firma de cuarenta y cinco diputados.

El presidente de la Cámara responde que sí.

Después de una breve discusión se convierte en aprobar la totalidad del dictamen.

#### Discusión del articulado:

El señor Guerra del Río presenta y defiende un voto particular, apoyado por el número de diputados que precisa.

Dice que la Cámara sigue un criterio distinto al que se creó sobre los aumentos en las plantillas.

Pide que se retire íntegro el dictamen de la Comisión.

Por la Comisión lo contesta el señor Ramos quien justifica el criterio y pide a la Cámara su aprobación.

El presidente de la Cámara pregunta al señor Guerra del Río si quiere que se vote nominalmente.

Después de consultar con el señor Leroux, retira el voto.

El señor Guerra del Río de finde otro voto particular sobre los aumentos a las clases subalternas.

El señor Ramos da lectura a las plantillas del año anterior.

Sometido el voto particular a votación, queda desestimado por ciento cuarenta y tres votos contra cincuenta y tres.

El señor Torres Campañá defiende un voto particular pidiendo aumentos para las clases subalternas.

Pregunta si está o no en vigor el decreto de funcionarios.

Le contesta el señor Ramos, por la Comisión, diciendo que este es el momento en que debía empezar a regir; pero circunstancias especiales impiden que pueda regir.

Se continúa la disensión y queda aprobado el capítulo y articulado del presupuesto de gastos de la Presidencia.

Forasteros, Murcianos, sombreros Belmar

#### El presupuesto de Estado :

Aprobado el presupuesto de la Presidencia, se abre discusión sobre el presupuesto del ministerio de Estado.

Casi sin discusión, quedan aprobados los artículos primero y segundo, que se refieren a los gastos de carácter permanente.

El artículo tercero se refiere a la consignación referente al Tribunal de la Rota.

Esta ha sido suprimida.

El señor Royo Villanova presenta un voto particular contra la supresión de esa consignación.

Lo defiende el señor Calderón quien pide no se suprima la consignación de 11.250 pesetas que es la cantidad con que se paga al presidente de ese Tribunal.

El Tribunal de la Rota lleva la tranquilidad a muchas conciencias y esto merece respeto por parte del Gobierno.

— El señor Azofa: Terminamos diciendo que el problema religioso que se ha planteado en España no se debe agregar, con esta determinación una dificultad más.

La Comisión rechaza el voto. Interviene en la discusión el señor Alba.

Dice que él no defiende el aspecto económico de esta medida, sino el político.

Hace tres siglos que viene funcionando este Tribunal por concesión especial de una bulle del Papa, y suprimirlo en las actuales circunstancias supone un quebrantamiento de las relaciones con Roma.

— No nos engañemos más. Diga el señor Azofa cuál es su opinión, sin hacer a la Comisión indicación alguna.

El señor Azofa no contesta y pide la palabra el señor Vergara.

#### Otras intervenciones

Por la Comisión contesta el señor Vergara quien dice que no se puede admitir la doctrina defendida por el señor Maura.

El presidente pregunta a la Cámara si se somete a votación comunal el voto del señor Calderón.

También anuncia que se va a establecer un criterio determinado para las votaciones de votos particulares a fin de seguir una buena norma parlamentaria a excepción de este caso.

— Sometido el voto particular a votación, resulta desestimado por 160 votos contra 23 y por tanto, suprimida la consignación para el Tribunal de la Rota.

Réconocido el carácter laico del Estado, las sentencias que dice ese Tribunal no tienen validez en España.

Podría parecer mejor o peor el espíritu que anima a la Constitución en materia religiosa, pero aceptada ya por las Cortes, no queda otro camino que ponerla en vigor.

Hay que tener presente, continuando, que el Nuncio obedece, no como representante del Papa, sino como presidente de ese Tribunal.

En cuanto a los demás elementos que lo constituyen he de decir que son españoles, y por tanto quedan al amparo de la Constitución.

Roma conoce perfectamente la orientación de la Constitución española, y no le debe oír de sorpresa estas determinaciones.

La supresión de esa consignación, señor Alba, no quiere decir que el Gobierno tiene el propósito de romper con Roma, ni mucho menos.

La República conoce perfectamente el poder espiritual de Roma y no quiere romper con ella ni con nadie.

Nosotros mantenemos con el

Mejor que EL DESFILE DEL AMOR?

EL TENIENTE SEDUCTOR

#### Suscríbase a

#### LA MODA PRACTICA

DOS NUMEROS al mes

0'75 PTS.

HÓPITAL (estómago) VICHY CELESTINS (riñones)  
GRANDE-GRILLE CHOMEL (hígado, estómago)  
Son las aguas minerales más superiores y las mejores resultados tomadas a domicilio. Insustituibles para la mesa.

## La actuación de Gobierno

### El Consejo celebrado ayer mañana tuvo carácter administrativo

Se adoptaron acuerdos sobre las relaciones comerciales entre España y diversos países

Lo que dijeron los ministros a la entrada en París con el jefe del Gobierno francés con respecto a las relaciones comerciales de España con ese país.

8, a las 8 t.

Madrid.—A las once de la mañana quedaron reunidos en la Presidencia los ministros para celebrar Consejo.

A la entrada el ministro de Marina manifestó a los periodistas que había asistido en Cáceres a una asamblea de regentes. Aquellos son tierceros de secano —añadió— y por tanto con una bien orientada política de regadio puede hacerse de aquella provincia un emporio de

instrucción pública.—El ministro dio cuenta de tres proyectos de decreto sobre opción del grupo escolar (Joaquín Costa), en Gras; modificación de varios artículos del estatuto del Magisterio y tramitación de los casos de incompatibilidad de los maestros con los vecinos de los pueblos e incorporación a los Patronatos privados.

Otro proyecto se refiere a becas de los estudiantes.

Guerra.—Aprobaron varios expedientes relativos al personal y materia.

Estado.—Se cometió al Consejo de la proposición de los convenios de unificación del señalamiento de fronteras y régimen fiscal sobre automóviles extranjeros.

Gobernación.—Se aprobó un decreto nombrando jefe superior de policía de Barcelona a don Joaquín Ibáñez Alarce, teniente coronel de la Comandancia de Carabineros de aquella capital.

Comunicaciones.—Decreto reorganizando el servicio rural de Correos.

Otro declarando extinguidas y autorizando el establecimiento de una comunicación radio-telefónica entre España y Cuba concediendo su explotación a la Compañía española de radiotelegrafía.

La toma de Barreras y la defensa de la presa de la Contraparada

Concediendo a la Junta del aeropuerto de Málaga los terrenos de El Reparto para el aeropuerto en proyecto en aquella capital.

Agricultura.—El ministro dio cuenta de las negociaciones comerciales entre España y varios países, adoptándose acuerdos.

Manifestaciones del ministro del Trabajo

— Tengo el honor de participar a V. E. que en la sesión celebrada ayer por esta Junta de Haciendas, a la que asistió una representación de la Comisión encargada de realizar las operaciones de desenso de la toma de Barreras, y después de examinarse la situación en que se halla dicha toma, en relación con la defensa de la Presa de la Contraparada, se recordó que, con toda urgencia, se obtuviera un informe técnico de ello y en su vista y con los resultados que dé el estudio de la nivelación de los cauces mayores que se está efectuando por la Corporación municipal, se tenga un Juntamento general extraordinario para tratar de esas cuestiones y adoptar los acuerdos que estimen procedentes los señores Haciendas. Siendo estos saudos de urgente resolución, ruego a V. E., que en el plazo más breve posible convoque a Juntamento extraordinario a los Haciendados de la Huerta de Murcia, a los fines expresados.

De acuerdo con lo solicitado, el señor Moreno Galvache ha dispuesto la celebración de un Juntamento general extraordinario el próximo día 11, a las once de su mañana, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

El sumario ha quedado concluido

Y el juicio oral podrá verse dentro de quince días

8, a las 11 m.

Madrid.—Está tarde se reunieron los elementos que forman la Comisión de Responsabilidades.

Se dieron a conocer algunas cartas y documentos pertenecientes al señor March.

El dictamen sobre responsabilidades por el golpe de Estado entregará esta tarde a la Mesa del Congreso.

A dicho dictamen acompañan dos votos particulares, uno de Royo Villanova y otro de Peñalva.

El dictamen de la Comisión es el de Bujedo.

También se sostiene la teoría del delito continuado en beneficio de los encartados.

La pena que se pida es de veinticinco años y de inhabilitación perpetua.

El reo que en este delito está incurso los generales Alarcón y Muñoz Cobos

La Cámara será la encargada de juzgar.

Cuando la Cámara dicamine, la Comisión de Responsabilidades empezará a estudiar las que corresponden a los colaboradores de la dictadura.

El proceso de Angel Escrivano

El sumario ha quedado concluso

Y el juicio oral podrá verse dentro de quince días

9, a las 11 m.

Madrid.—Ha quedado terminado y conocido para juicio oral el sumario que se instruyó por el juzgado del Congreso contra Angel Escrivano, que hace poco días arrojó una piedra al salón de sesiones del Congreso cuando el Gobierno se hallaba en el banco azul.

Según parece en el dictamen médico, del doctor Canseco se dice que el procesado no tiene el sistema nervioso normal.

De las declaraciones prestadas en el sumario se deduce que el hecho excede de intención y que no tuvo finalidad política alguna.

El juicio oral podrá verse dentro de unos quince días.

La Protectora de los Pobres

Número premiado ayer

101